ENMIENDA N° 1 AL CONTRATO N° 41/2021 "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL PROGRAMA DE LA AGENDA DIGITAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 29 días del mes de Diciembre del año 2021; por una parte, el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, en adelante el "Contratante", con domicilio en las calles Gral. Santos 1170 c/ Concordia, Complejo Santos E2, de la ciudad de Asunción, representado por el Señor Ministro, DON FERNANDO JOSÉ SAGUIER CABALLERO BERNARDES nombrado por Decreto Nº 5330 del 25 de mayo 2021, y por la otra la empresa LAS AMÉRICAS S.R.L, en adelante el "Proveedor" ubicada en la calle Super Carretera Mcal. López y RI 3 Corrales - Ciudad de Este, representada en este acto por el Señor GUILLERMO MERELES CASCO, en su calidad de Representante Legal, ambas en adelante las "Partes", convienen en suscribir la presente ENMIENDA N° 1 al Contrato UEP N° 41/2021 **"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL PROGRAMA DE LA AGENDA DIGITAL"**, en adelante la "enmienda" la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA

La presente enmienda, se suscribe como resultado de la Resolución MITIC Nº 657 de fecha 10 de diciembre de 2021, por la cual se resuelve AMPLIAR el monto del Contrato UEP Nº 41/2021 SUSCRITO con la empresa LAS AMÉRICAS S.R.L por la suma de Gs: 23.534.500 (Guaraníes veintitrés millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos).

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES A SER AMPLIADOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	ESCRITORIO EJECUTIVO	Unidad	6	Gs 1.870.000	Gs 11.220.000
5	ARMARIO BAJO	Unidad	6	Gs 737.000	Gs 4.422.000
6	ARMARIO ALTO	Unidad	7	Gs 1.127.500	Gs 7.892.500
Monto total ampliado					**Gs 23.534.500**

D.G.A.J.

CLAUSULA SEGUNDA

Todas las demás condiciones del contrato quedan sin variación siempre que no sean contradictorias a los términos de la presente enmienda.

La presente Enmienda Nº 1 fue aprobada por Resolución Ministerial Nº 657 de fecha 10 de diciembre de 2021 y cuenta con No Objeción emitida mediante Nota CPR/C/2021/2161.

En prueba de conformidad y aceptación, suscriben las Partes 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor en el lugar indicado al inicio.

Fernando José Saguier Caballero Bernardes
Representante Legal del CONTRATANTE

Guillermo Mereles Casco
Representante Legal del PROVEEDOR

Las Américas
Guillermo Mereles Casco
Socio Gerente y Rpte. Legal